

Dependencia:	DESARROLLO URBANO		
Núm:	DU-14	Rev:	Fecha: 05/21/2009
Nombre del Trámite:	DIVIDIR Y FUSIONAR		
Área:	ADMINISTRATIVA		
Dirigido a:	Descripción del trámite:		
PÚBLICO EN GENERAL	PARA DIVIDIR O DESMEMBRAR UNA FRACCION DE UNA ESCRITURA Y FUSIONAR LAS CUENTAS EN UNA SOLA		
Ubicación:	BLVD. EMILIANO ZAPATA No. 220 INT. 2 COLONIA CENTRO		
Teléfono:	(476) 74 47800 Ext. 2101		
Correo Electrónico:	<a href="mailto:durbano@sanfrancisco.gob.mx">durbano@sanfrancisco.gob.mx</a>		
Requisitos:	Costo \$:	Forma de pago \$:	
1. COPIA DE ESCRITURA CERTIFICADA POR NOTARIO 2. COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR CERTIFICADA POR NOTARIO 3. RELACION DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE C/U DE LAS FRACCIONES A DIVIDIR	\$203.00	EFECTIVO	
Documentos que se obtienen con el trámite:			
Horario de atención :	Tiempo de respuesta:	Política:	
RECEPCIÓN: 9:00 A 4:30 ENTREGA:9:00 A 3:00pm	3 A 5 DIAS HABILES		
FUNDAMENTO(S) JURÍDICO-ADMINISTRATIVO(S):			
LEY DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN			
Comentarios:			
ÁREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES, QUEJAS Y/O SUGERENCIAS:			